7

Junio 2010 | Año 3 | República Argentina
PUBLICACIÓN ELABORADA POR LA **FUNDACIÓN UOCRA**
DISTRIBUCIÓN GRATUITA | ISSN 1852-2157

Educación Superior

autonomía | integración | articulación

[aulas y andamios]

Aportes para la educación,
el trabajo y el desarrollo productivo

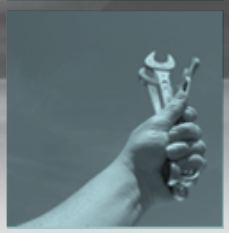

Fundación UOCRA

PARA LA EDUCACIÓN DE LOS TRABAJADORES CONSTRUCTORES

Educación integral para la industria de la construcción

RED DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN - TRABAJO

30 establecimientos educativos distribuidos en todo el país ofrecen capacitación en oficios.

- Formación Docente
- Educación del Adulto
- Educación Terciaria
- Diseño y Planeamiento Educativo

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Gestión y desarrollo de acciones formativas para la industria de la construcción.

INVESTIGACIONES SOCIALES

Desarrollo de investigaciones, estadísticas y análisis de procesos sociales relacionados con el sector de la construcción.

SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Formación y asesoramiento en Salud y Seguridad en el Trabajo destinado a trabajadores, profesionales y empresarios.

Unidades móviles de capacitación para el dictado de cursos.

Azopardo 954 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires [C1107ADP] |
Tels: 4343-5629/6803 | Fax: 4343-5383 | informesfundacion@uocra.org

JUNIO 2010

[aulas y andamios] Nº 7

03 **Editorial**

Tema de Tapa
Educación Superior
autonomía | integración | articulación

04 Apuntes sobre educación y trabajo: aportes para la actualización de un vínculo estratégico
por Blanca Osuna

07 Universidad y trabajo: algunas reflexiones en torno a la nueva Ley de Educación Superior
por Ernesto Villanueva

12 La Educación Superior es un bien público, un derecho de todos los ciudadanos
por Alberto Dibbern

15 Pensando en el Tricentenario, la Educación Superior y la competitividad laboral
por Gabriela Azar

21 **Noticias**

Voces: en primera persona
23 Conferencia de Dr. Stephen Ball, profesor de Sociología de la Educación en la Universidad de Londres

Factor C
26 El Síndrome del Edificio Enfermo
Tercera y última parte

Lecturas en diagonal
29 Películas: Amor sin escalas
Publicaciones | Novedades bibliográficas
Cartas de Lectores

Por las Instituciones
31 Centro de Formación Profesional Nº 405: "La Cantábrica"

Figuras Contra Fondo
34 Deodoro Roca

Recuento
[Información estadística actualizada]
35 Tendencias cuantitativas en la Educación Superior No Universitaria: 1994-2003

38 **En Grilla**

STaff

[aulas y andamios] Junio 2010 | Año 3 | Nº 7
República Argentina

Fundación UOCRA
para la Educación de los Trabajadores Constructores

Azopardo 954 [C1107ADP] Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Teléfonos: [54-11] 4343-5629/6803 | informesfundacion@uocra.org
www.fundacion.uocra.org

Editor Responsable
Arq. Gustavo Gándara

Director de Contenidos
Dr. Juan Cruz Esquivel

Equipo Editorial
Lic. Alejandro Waisglas
Lic. Marcelo Casartelli
Lic. Hernán Ruggirello
Lic. Verónica Urbanitsch
Lic. María Ester Altube
Lic. Laura Montanaro
Prof. Teresita Orsenigo
Lic. Natalia Carpegna

Diseño Gráfico
Julia Irulegui

Corrección de Estilo
Lic. Elbia Aured

Colaboran en este número:
Blanca Osuna
Ernesto Villanueva
Alberto Dibbern
Gabriela Azar
Lic. Marcelo Díaz
Jorge Quercia
Mirta Noemí Falagán

Presidente
Gerardo Martínez

Consejo de Administración
Alejandro Pettenazza
Marta Pujadas
Jorge Pellegrini

Director Ejecutivo
Gustavo Gándara

Aulas y Andamios es una revista de distribución gratuita, editada por la ***Fundación UOCRA para la educación de los trabajadores constructores****. Las notas firmadas y los artículos individualizados no reflejan necesariamente la opinión de la editorial, siendo responsabilidad de los autores. Permitida la reproducción total o parcial del contenido e imágenes, previa autorización por escrito del editor.*

Hecho el depósito que marca la ley. ISSN 2250-5229.

Editorial

La educación desde el nivel inicial hasta el superior es un derecho humano, un bien social y un activo estratégico para el desarrollo nacional. Desde esta perspectiva, es ineludible una política pública de largo aliento que garantice el acceso igualitario a todos los sectores de la sociedad. Estamos frente a una tarea indelegable del Estado, quien debe velar por la inclusión educativa para construir una ciudadanía plena.

En los últimos años, la aprobación de las leyes de Educación Nacional, de Financiamiento Educativo y de Educación Técnica-Profesional, colocó nuevamente a la educación como eje prioritario en la agenda política.

Actualmente, el Parlamento Nacional promete tratar un proyecto de ley de Educación Superior. Momento oportuno entonces para abrir la discusión sobre la función social de la educación superior en la Argentina del siglo XXI.

En diversos períodos de nuestra historia, hemos convivido con una tensión latente entre los defensores de una autonomía universitaria a ultranza y quienes abogaban por una producción de conocimiento al servicio de un proyecto nacional determinado.

Asimismo, otros debates se plantean en torno a la educación superior ¿Los contenidos de la enseñanza deben responder a los requerimientos del mercado laboral o, por el contrario, deben basarse en una formación integral, sin sujetarse a demandas transitorias? ¿La función de las instituciones educativas se orienta a la formación de trabajadores o de ciudadanos con destrezas y habilidades para desempeñarse en diversos ámbitos de la vida social? ¿Cuáles son los criterios para definir las líneas de investigación prioritarias?

Estos interrogantes nos traen más dudas que certezas. No obstante, desde *Aulas y Andamios* consideramos posible armonizar las tensiones explicitadas. El diseño curricular de la educación superior no puede ser ajeno a las necesidades sociales, históricas y productivas del país, de la región, del municipio. Ese diálogo con el contexto socio-productivo no implica subordinar la planificación académica a los dictados del mercado, sino armonizar las expectativas y demandas del entorno con la especificidad de la cultura universitaria.

Por otro lado, resulta imprescindible repensar los procesos de producción de conocimientos, en el sentido de compatibilizar el respeto por la autonomía con la contribución y el aporte que puedan realizar aquellos conocimientos a un modelo de desarrollo nacional. La educación superior en general y las universidades en particular son engranajes vitales en la construcción de un país con desarrollo económico y justicia social.

Habida cuenta de la existencia de miradas plurales hacia la educación superior, nada mejor que dejar planteado el tema como disparador de un debate impostergable.

Apuntes sobre educación y trabajo:
aportes para la actualización de un vínculo estratégico

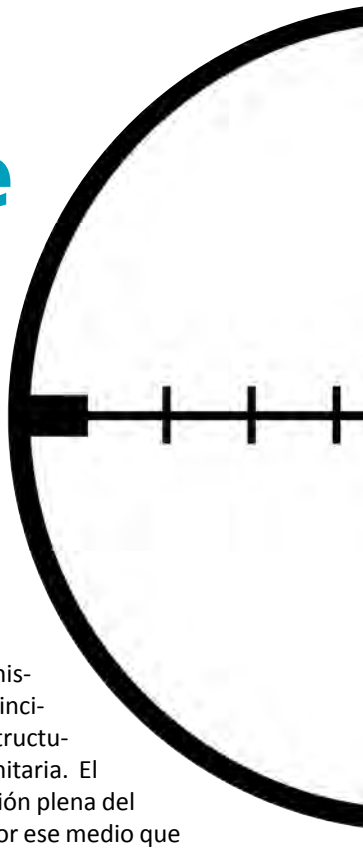

*Blanca Osuna**

La autora inscribe la aprobación de cuatro normativas (Ley 26.206 de Educación Nacional, Ley 26.075 de Financiamiento Educativo, Ley 26.058 de Educación Técnica y Profesional y Ley 26.427 de Pasantías Educativas) en una política de Estado orientada a fortalecer al conocimiento como insumo indispensable para el desarrollo nacional. Para ello, repasa la preocupación histórica del peronismo por articular la educación con el trabajo.

Históricamente para el peronismo el trabajo ha sido el principal organizador social y estructurador de la vida individual y comunitaria. El trabajo dignifica y permite la realización plena del sujeto individual y social, ya que es por ese medio que el hombre puede satisfacer sus necesidades y asistir solidariamente a los otros.

Estar sin trabajo, estar "desocupado" es una experiencia vital nefasta, de la que los argentinos sabemos bien pues venimos de una etapa reciente en la que la falta de trabajo, su precarización o el miedo a su pérdida han dejado marcas profundas en la memoria y en la sociedad en su conjunto, con su secuela de frustración, de desánimo y de ruptura en la relación intergeneracional.

Por eso generar puestos de trabajo genuinos y mejorar las condiciones de los existentes ha sido y es una política central de este gobierno. Bajar notablemente los índices de desocupación (llevándolos de casi el 22% al 9% en los últimos 6 años) no es sólo un dato estadístico: es una realidad transformadora que impacta en la calidad de vida de nuestro pueblo y en la matriz formativa de nuestros jóvenes.

En función de esto, reconociendo también el valor de la educación como agente de progreso para los sujetos tanto en el plano individual como en el colectivo, el peronismo tiene una muy larga tradición en materia de promoción del vín-

* Senadora Nacional.

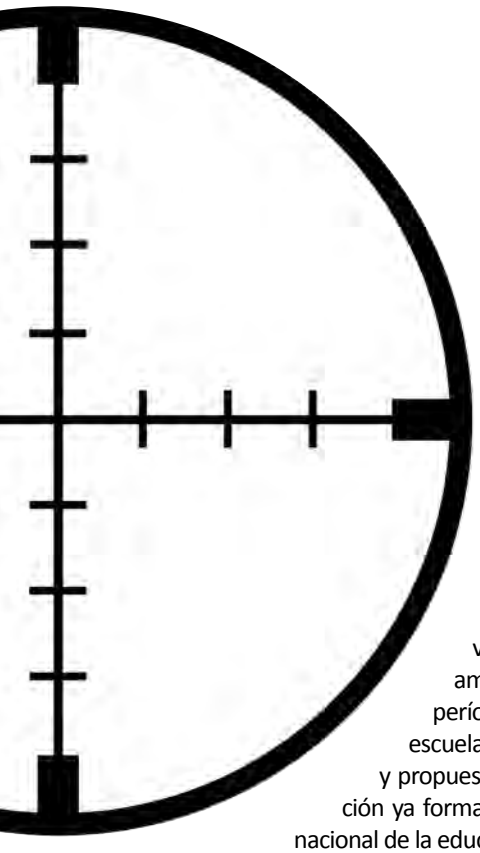

culo entre educación y trabajo. En esta trayectoria podemos mencionar —sólo a modo de ejemplo— la creación de las "escuelas fábricas" y la organización de la Universidad Obrera Nacional, ambos hitos relevantes en el período del 45 al 55. Además las escuelas hogares con doble turno y propuesta de talleres, cuya concreción ya forma parte del acervo histórico nacional de la educación argentina.

Es oportuno resaltar un valor agregado en estas decisiones políticas, que en tiempos más recientes enmarcan y orientan políticas y normas: no fueron ni son iniciativas aisladas o descontextualizadas, sino que responden al desarrollo de las grandes líneas estratégicas planteadas para la Nación Argentina tanto en esa etapa histórica como actualmente.

Por convicción hemos procurado tener una mirada integral e integradora de la realidad nacional, asumiendo los componentes de la misma en función de un Proyecto Nacional, estratégico, capaz de aunar y orientar los esfuerzos y las voluntades del conjunto, aún con sus contradicciones y desacoples. Desde esa perspectiva hemos planteado siempre la educación y su necesaria y compleja relación con el mundo del trabajo.

En efecto las políticas educativas actuales deben comprenderse en una doble clave: por un lado insertas en el modelo de desarrollo con plena inclusión social y distribución de la riqueza y por otro atravesadas por la avanzada tecnológica, por los constantes flujos de información y por el creciente valor del conocimiento como insumo indispensable para el desarrollo nacional autónomo.

Asumiendo que en esta apretada síntesis no es posible una exhaustiva enumeración de dichos impactos, es válido tomando sólo estas dos referencias, hacer una interpretación de las últimas medidas de nuestro gobierno en materia educativa y "leerlas" en el marco integral de sentido que cobran si se las enlaza con las transformaciones que nuestro gobierno lleva adelante.

[›]

EL CONOCIMIENTO COMO INSUMO INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO NACIONAL AUTÓNOMO.

Es en este marco donde cobra especial relevancia la sanción de la Ley 26.206 de Educación Nacional, que organiza y unifica la estructura del Sistema Educativo y extiende la obligatoriedad escolar al Nivel Secundario; de la ley 26.075 de Financiamiento Educativo, que ha permitido darle entidad "real" (en términos concretos de asignación presupuestaria) al proclamado valor estratégico de la educación; y desde luego la Ley 26.058 de Educación Técnica y Profesional y la Ley 26.427 de Pasantías Educativas.

En consonancia con esta estructura normativa general, se han puesto en marcha un conjunto de acciones específicas para fortalecer la modalidad técnica, en todas sus expresiones. En este sentido podemos destacar a modo de ejemplo:

- La existencia de un organismo central que coordina y estimula el desarrollo de la Educación Técnica: el INET.
- El Programa de Planes de Mejora (que financia mejoras directamente diseñadas por las escuelas), sostenido por un fondo específico.
- El fortalecimiento de los Trayectos Técnicos Profesionales, que habilitan itinerarios alternativos para la formación.
- La creación del Consejo de Educación y Trabajo.
- Las iniciativas de capacitación para docentes de la especialidad.
- La provisión del equipamiento informático priorizando a las escuelas técnicas en el Plan de "una computadora por alumno".
- El proceso federal de homologación de títulos, etc.

Producto de estas políticas se ha logrado un incremento de casi el 15% en la matrícula de esa modalidad de la enseñanza,

[›]

LA LEY DE DE PASANTÍAS EDUCATIVAS PROCURA INSTALAR PUNTOS DE EQUILIBRIO ENTRE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA PRÁCTICA LABORAL.

un esfuerzo sostenido del Estado tanto para sostener la creación de puestos de trabajo como por lograr la formación de los recursos humanos calificados para ocupar dichos puestos. Un esfuerzo da sentido y potencia el otro, en una lógica que entiende la relación entre educación y mundo de trabajo en un marco de consistencia y coherencia.

Durante este período se aprueba la ley de regulación de las Pasantías Educativas, recuperando el valor de éstas como articuladoras entre la formación y el ejercicio profesional, para propiciar la formación de destrezas y competencias en los estudiantes, por medio de las experiencias tuteladas conjuntamente por las Instituciones Educativas y el mundo del trabajo. Es posible aquí contrastar con el pasado inmediato, para comprender que se trató en este caso de revertir una figura que fue mal utilizada en décadas pasadas, a veces como pantalla de situaciones de fraude laboral y otras directamente para encubrir relaciones de explotación flagrantes.

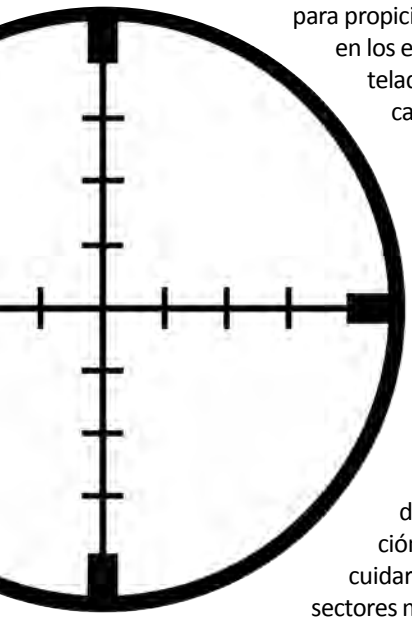

Esta Ley 26.427 procura instalar puntos de equilibrio entre la formación académica y la práctica laboral en el nivel superior y la enseñanza de adultos. Armonizar estas dos lógicas es la piedra angular de la construcción que la nueva norma propone, procurando cuidar los intereses en juego, en especial los de los sectores más vulnerables, en este caso los estudiantes. Nuevamente el Estado se reposiciona ante responsabilidades que le son propias, y que nunca debió descuidar.

Existe entre estas normas una definida coherencia entre las ideas y las realizaciones: a la consideración de la educación como recurso estratégico, le corresponde más presupuesto; a la valoración de la Educación Técnica le corresponde un incremento en su matrícula; a la demanda de inclusión la extensión de la obligatoriedad escolar; a la necesidad de articular Educación y Trabajo, un nuevo régimen de Pasantías.

Reconocer tales logros no puede implicar el desconocimiento de que también hay deudas, hay desarrollos aún incipientes, hay presencias y protagonismos que deben potenciarse para optimizar la vinculación positiva entre Educación y Trabajo.

En ese sentido, una deuda sobre la que hay firme decisión política de avanzar es la universalización del nivel medio, con acciones de promoción para la finalización de estudios del nivel superior. Los mayores niveles de preparación educativa alcanzados por jóvenes y adultos han demostrado ser una garantía para acceder a empleos cuando hay oportunidades de trabajo y para posicionarlos en lugares más calificados.

Ahora bien, la obligatoriedad de la escuela secundaria requiere ser acompañada y complementada por acciones de otro tipo, tales como la formación y capacitación profesional con la intervención de actores estatales, sindicales, sociales y empresariales.

Y esto que ya está instalado como una demanda debe concretarse asumiendo que las transformaciones económico-productivas van a diferente velocidad que los cambios educativos. Sin dudas una manera de contribuir a emparejar ese ritmo que no es simultáneo, que es mucho más lento para procesar cambios en el sistema educativo, necesita de esos compromisos.

Por eso mi reconocimiento a que sea justamente la revista de un importante sindicato como la UOCRA la que habilite este espacio, y destaco su contribución a la formación de nuestros jóvenes a través de cursos y carreras, aportando así a la construcción de una Argentina con más bienestar económico y justicia social.■

[›]

LOS MAYORES NIVELES DE PREPARACIÓN EDUCATIVA HAN DEMOSTRADO SER UNA GARANTÍA PARA ACCEDER A EMPLEOS MÁS CALIFICADOS.

Universidad y trabajo: algunas reflexiones en torno a la nueva Ley de Educación Superior

*Ernesto Villanueva**

Una analogía entre el clima de cambios que envolvía a las altas casas de estudio del Centenario y el que contextualiza a las universidades del Bicentenario. Es el punto de partida del autor para analizar los vínculos históricos entre universidad y sociedad. La preocupación por esa articulación no es azarosa; deja entrever un modelo de educación superior comprometido con el presente y el futuro del país.

Las universidades nacionales que se aprestaban a participar de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo vivían un clima de inestabilidad que presagiaba una etapa de cambios. Las universidades nacionales del Bicentenario también están atravesadas por tensiones y se encaminan hacia una inminente etapa de cambios. Al igual que hace 100 años, las transformaciones que vive el país estimulan y retroalimentan la necesidad

* Rector de la Universidad Nacional de Florencio Varela.

de cambios en las altas casas de estudio. Es que el vínculo entre universidad y sociedad es evidente, hace cien años y ahora, pero no es siempre el mismo: cada tiempo, cada generación lo diseña, lo construye, lo transita.

Pero la inexorabilidad del cambio dice poco acerca de qué tipo de cambio es necesario promover, con qué objetivos y de qué modo hacerlo. Sin dudas, esta vez será necesario contemplar que el proyecto que se impulse no sea una respuesta coyuntural sino estructural, que incorpore no sólo los temas estrictamente universitarios sino que pueda delinearse también como respuesta a las necesidades y transformaciones que experimenta toda la sociedad. En definitiva, un proyecto de cambio que ponga a las universidades a tono con la realidad social, política, económica y cultural de la que forman parte y con el desarrollo futuro del país.

Desde hace algunos años, distintas instancias políticas y académicas vienen discutiendo la formulación de una nueva Ley de Educación Superior, que, en algún sentido, debería colaborar en esa rearticulación entre universidad y sociedad. Por un lado, esta discusión y la propuesta de una nueva ley forman parte del diseño de una nueva política educativa que, al menos desde 2003, se viene impulsando en el país y que ha quedado claramente expuesta en la reformulación legislativa vinculada a los temas educativos. Esa reformulación comenzó con la sanción de una nueva ley de financiamiento educativo y prosiguió con las leyes de educación técnica y la nacional de educación. El plan debería concluir con la sanción de una nueva ley de educación superior.

Un aspecto central de la discusión en torno a la formulación de una nueva ley de educación superior se refiere a la relación entre universidad y trabajo. El texto que sigue busca aportar algunas reflexiones sobre este punto en particular.

Universidad, mercado y conocimiento

Existe toda una corriente política e ideológica que argumenta que parte de la autonomía universitaria consiste en poder funcionar más allá de las demandas del mercado. Esto significaría que las orientaciones curriculares, el tipo de formación ofrecida y la agenda de investigación universitaria podrían formularse con una cierta independencia de su contexto.

En parte, esto se corresponde con el hecho de que los sistemas educativos no pueden diseñarse sólo a partir de las exigencias económicas: por un lado porque la previsibilidad económica de mediano y largo plazo es en gran especulativa; por otro lado, porque la educación tiene funciones de capacitación en lo social y en lo político, muy difíciles de cuantificar y esenciales para el entramado de nuestra pervivencia como seres humanos.

El problema es que en algunos casos este posicionamiento ha llevado al extremo de silenciar el diálogo y la interacción entre la universidad y la sociedad, entre la universidad y el medio socio-productivo en el que funciona. Esto se vuelve más grave cuando, por otro lado, nos encontramos en un contexto local e internacional de profundas mutaciones. Como en todo, la necesidad de encontrar el equilibrio es el mayor desafío.

Es ya lugar común aludir al imperio de la llamada "sociedad del conocimiento" para dar cuenta de la importan-

[›]

AL IGUAL QUE HACE 100 AÑOS, LAS TRANSFORMACIONES QUE VIVE EL PAÍS ESTIMULAN Y RETROALIMENTAN LA NECESIDAD DE CAMBIOS EN LAS ALTAS CASAS DE ESTUDIO.

cia estratégica que tiene en nuestra época el desarrollo de los conocimientos, de los saberes como capital imprescindible para consolidar una estructura económica sólida y productiva. Las naciones más desarrolladas han demostrado que vincular el conocimiento con la producción puede generar más estímulos para el mismo desarrollo científico y a su vez generar un valor agregado fundamental para la economía.

En este contexto, desde hace algunos años la Argentina viene experimentando una serie de transformaciones políticas y económicas que tienden a modificar parte de su estructura productiva para buscar recuperar la base industrial que alguna vez supo tener. Pero, sin renunciar a proveer de bienes para el consumo interno, las industrias locales también están buscando desarrollar una producción con valor agregado, esto es, con conocimiento aplicado.

Sea por el contexto internacional o por los cambios que localmente se están dando, todo conduce al mismo eje: el desarrollo del conocimiento. Y esto, en nuestro país, remite inmediatamente a las universidades, dado que es en ellas -y casi exclusivamente en las universidades públicas- donde se produce conocimiento.

No se trata de subordinarse a los intereses del "mercado" sino de encontrar el modo de interactuar y construir un círculo virtuoso que redunde en beneficio de toda la sociedad. Una universidad que no mire su contexto podrá ser una gran productora de conocimientos, pero conocimientos que tal vez poco aporten al desarrollo de su comunidad. Además, el sistema público de universidades es sostenido por toda esa sociedad, por quienes asistieron o asisten a sus aulas y por quienes no lo hacen. La posibilidad de generar riqueza a partir de la generación de conocimiento es también un modo de devolver al colectivo nacional ese aporte: este sería otro modo de reformular el concepto de autonomía y evitar que el desarrollo del conocimiento siga generándose en otra torre de cristal.

Universidad y Trabajo

Más allá de las responsabilidades en cuanto a la generación de conocimientos útiles y provechosos para la sociedad, la universidad es la institución que forma a los profesionales y técnicos que, en gran medida, pondrán en práctica esos conocimientos. El vínculo entre universidad y trabajo es clave no sólo porque el mercado necesita de los conocimientos de profesionales y técnicos formados en la universidad sino porque esos egresados también necesitan espacios en los cuales aplicar provechosamente su conocimiento y formación. Por eso un aspecto central de esta discusión es también indagar qué tipo de egresados se forman en la universidad, qué relación hay entre esos egresados y el contexto en el cual aplicarán su formación.

Es sabido que, por tradición y estructura, la universidad argentina ha tenido siempre un perfil excesivamente profesionalista. Ese rasgo no fue corregido en la reforma de 1918 y quiso ser enmendado a fines de la década del cuarenta con la creación de la Universidad Obrera Nacional. Pero el objetivo quedó a mitad de camino por circunstancias por todos conocidas y hoy nos encontramos con que tres carreras de orientación profesional tradicional explican una parte considerable de la matrícula universitaria.

La necesidad de modificar este perfil no es capricho ni una disputa entre "profesionales" y "técnicos". Por el contrario, se presenta como un gran desafío en la medida en que el modelo de crecimiento económico que se está construyendo requiere de todos los perfiles universitarios y no sólo ni exclusivamente de algunos. No está mal que haya profesionales tradicionales, pero hoy requerimos más ingenieros, más académicos, más ciencias aplicadas en re-

lación con la producción. Al respecto, un dato, en 2005 egresaron casi 22.000 profesionales si se suman las ramas del Derecho y de las Ciencias Económicas, mientras que un poco más de 14.000 de todas las ciencias aplicadas (arquitectura, diseño industrial, ingenierías, informática, bioquímica, etc.).

Nuestros egresados responden a cuatro esquemas diferentes: profesionales, generalistas, tecnólogos o ingenieros y académicos. Se trata de cuatro perfiles diferenciados. Todos requieren una formación general, pero luego sus formas de legitimación deben transitar caminos distintos. Cualquier reduccionismo que pretenda imponer, por ejemplo, la lógica económica o de mercado hacia los filósofos es tan mala como tratar de imponer la lógica de los filósofos hacia aquellos cuyas profesiones, ingenieros, contadores, administradores, se guían básicamente por las demandas del mercado laboral. El punto es que no debe imponerse el modelo de unos perfiles por sobre los otros, que todos tienen su utilidad y que el problema deriva de la proporciones en que hoy se combinan. Deberían respetarse estos cuatro perfiles y no dar soluciones simplificadas para cada uno de ellos.

La situación de las ingenierías requiere un comentario particular: los egresados son apenas el 4,8% de los ingresantes. Esta cifra es increíble y, por cierto, dramática para cualquier proyecto nacional que aspire a tener un núcleo económico industrial propio. Lo más preocupante, no obstante, es que muchos docentes de facultades de Ingeniería no ven en esto un problema: creen que es el mecanismo natural que regula el mercado, asumiendo en los hechos que si no hay más ingenieros es porque nadie los necesita. A la inversa, resulta alarmante la relación que hay entre la cantidad de médicos en la Argentina y su distribución: ¿cómo es posible que en las ciudades más grandes existan médicos que sólo consiguen trabajo cubriendo guardias en los hospitales cuando hay

otras regiones del país que cuentan con escasísimos profesionales para atender a su población?

Esto lleva a la conclusión de que se requieren políticas focalizadas en el área de los profesionales, en el área de los tecnólogos, en el área de los generalistas y en el área de los académicos. En definitiva, lo que aparece es la imprescindible necesidad de un mayor planeamiento a la hora de pensar el futuro de la universidad argentina: no se trata de un intervencionismo autoritario ni de una violación de la autonomía universitaria sino del reconocimiento que el sistema universitario debe funcionar con una lógica interna que permita una comunicación entre las partes del sistema, una regulación en función no sólo de las necesidades y demandas de cada una de las instituciones o regiones sino del conjunto. Y esto se consigue con planificación.

Si se cumple con la ley de educación, si Argentina sigue creciendo como estos últimos años, resulta indudable una expansión de la matrícula. Pues bien, no debe dejarse a las fuerzas del mercado, a las fuerzas de una demanda bien intencionada pero inocente, la orientación y

[›]

UN PROYECTO DE CAMBIO QUE PONGA A LAS UNIVERSIDADES A TONO CON LA REALIDAD SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LA QUE FORMAN PARTE.

el camino de ese crecimiento. El mismo debe contener calidad por supuesto, pero a la vez debe ser pertinente a las necesidades sociales, debe encarar donde instalar nuevas instituciones o sedes de las actualmente existentes, debe definir los ritmos de crecimiento de algunas disciplinas y los incentivos necesarios en función de esos objetivos nacionales.

Hacia la Universidad del Bicentenario

En suma, las transformaciones habidas en nuestro país requieren de una universidad distinta, en la cual la relación con la sociedad sea repensada también a partir del trabajo de manera virtuosa, con menos profesionales liberales, más generalistas (que, finalmente, permean el conjunto de las actividades), más ingenieros y muchos más académicos con título máximo. Una universidad que exija una formación práctica profesional a todos sus estudiantes como parte obligatoria de sus estudios no sólo para relacionar mejor los aspectos teóricos y los prácticos sino como modo de un mejor conocimiento por parte de los jóvenes de la difícil realidad social existente. Una universidad que actualice sus planes de estudio en función de estas prioridades, flexibilizando currículos, estableciendo mejores títulos intermedios y facilitando equivalencias. Una universidad que avanzando en la calidad, para lo cual es imprescindible fortalecer los actuales sistemas de evaluación, esté preparada para un incremento sustancial de la matrícula para llegar a los niveles propios de los países más avanzados. Una universidad que reforme su estructura académica poniéndose a disposición de los estudiantes y no de las corporaciones. En fin, una universidad con entera conciencia de que su razón de ser está en función de su aporte al destino de nuestro país, de América Latina y del mundo.

[›]

NO SE TRATA DE SUBORDINARSE A LOS INTERESES DEL MERCADO SINO DE CONSTRUIR UN CÍRCULO VIRTUOSO QUE REDUNDE EN BENEFICIO DE TODA LA SOCIEDAD.

Una nueva ley no podrá resolver por sí sola los problemas mencionados: no obstante, el debate generado ha permitido una crítica y autocrítica sobre la situación de nuestras universidades, un diálogo entre las partes y la generación de consensos que es de esperar se reflejen finalmente en un texto normativo respetado y practicado por todos los actores universitarios, lo cual a su vez permitirá una transformación de fondo que beneficie a toda la sociedad. La universidad del Bicentenario podrá contar con las herramientas para cambiar y estar a la altura de las circunstancias de un país que se propone ser más libre, más justo y más soberano.■

La Educación Superior es un bien público, un derecho de todos los ciudadanos

*Alberto Dibbern**

La autonomía asociada a la responsabilidad social y la producción y transmisión de conocimientos en diálogo con un modelo de desarrollo económico y social nacional conforman los ejes nucleares de un proyecto de Ley de Educación Superior que requiere de un amplio consenso para su implementación efectiva.

Entre los objetivos que el Ministerio de Educación de la Nación se ha fijado para el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo, se destaca el de consensuar una nueva Ley de Educación Superior, cerrando de esta manera el ciclo normativo que se inició en 2006 con la sanción de las leyes de Educación Nacional, Financiamiento Educativo y Educación Técnico-Profesional.

Actualmente, el proyecto elaborado por la cartera educativa nacional en base a un trabajo conjunto con los diversos sectores involucrados en la temática –consejos de rectores, agrupaciones estudiantiles, gremios, comisiones de diputados y senadores– está listo para ponerse a consideración de la sociedad: esto significa abrir un debate, incorporar cambios, discutir algunos temas que pueden ser novedosos.

*Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

[›]

SE TRATA DE UNA NORMA QUE, PARA SER SANCIONADA Y SER EFECTIVA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, NECESITA CONTAR CON EL MAYOR CONSENSO POSIBLE.

No existen dudas de que se trata de una norma que, para ser sancionada y ser efectiva en el ámbito de la Educación Superior, necesita contar con el mayor consenso posible. De nada sirve una ley surgida del voto de una única fuerza política; es por eso que hemos tenido en cuenta todos los proyectos presentados y las coincidencias surgidas entre los diferentes actores del sector, siempre en un marco general de respeto de la autonomía y la autarquía universitaria.

Desde un aspecto general, la nueva Ley debe transformar en precepto un concepto que, desde hace tiempo, está implícito en el discurso: que la Educación Superior es un bien público, y un derecho de todos los ciudadanos. Esto encierra muchas cuestiones; por ejemplo, la responsabilidad social de las universidades. La autonomía que la Constitución Nacional otorga a estas instituciones –y que no es inherente a ellas, sino concedida por la ciudadanía– no anula la responsabilidad que tienen para con los ciudadanos que las financian con su esfuerzo cotidiano; y con el país y el Estado que ellas deben ayudar a desarrollar y a sostener. Por lo tanto, la universidad es responsable de administrar esa autonomía, y ponerla al servicio del desarrollo nacional, y esa responsabilidad debe estar reflejada en la Ley.

En lo que respecta al gobierno, la norma debería establecer algunos marcos generales y dejar las particularidades para el Estatuto de cada universidad; definir las condiciones de participación de sus claustros es una parte muy importante de la vida universitaria, en especial tras la democratización de los últimos 25 años.

Deteniéndonos en el tema de la responsabilidad social de las universidades, en la actualidad este rasgo está definido por la optimización del vínculo entre conocimiento, bienestar y desarrollo. De nada sirve generar conocimiento si ese conocimiento no es transmitido; la ciencia es útil a partir de la transmisión y de su aplicación en áreas conectadas con el desarrollo, la calidad de vida, el sistema productivo y, sobre todo, con un proyecto de país. La universidad argentina aún no ha alcanzado ese nivel óptimo, aunque se ha avanzado muchísimo en estas cuestiones: durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, se mejoró el presupuesto universitario, se invirtió en infraestructura; se está mejorando el salario de los docentes, al tiempo que se promocionan aquellas carreras de mayor interés para un modelo de desarrollo nacional. Todas estas medidas, cuyos resultados no se verán rápidamente, son la semilla para que en el futuro el sistema universitario argentino cumpla su rol social en mucho mejor modo que lo que se ha cumplido. La primera función de la universidad es formar ciudadanos capaces, con vocación democrática y solidaria; luego, la de generar conocimiento, transmitirlo, articularlo con el desarrollo y llevar a cabo acciones de extensión que sirvan para poner esos saberes al servicio de una mejor calidad de vida para los sectores más desprotegidos.

El hecho de concebir la Educación Superior como bien público implica lograr que la mayoría de los ciudadanos

[›]

LA AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES NO ANULA LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN PARA CON LOS CIUDADANOS QUE LAS FINANCIAN CON SU ESFUERZO COTIDIANO.

[›]

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTÁ DEFINIDA POR EL VÍNCULO ENTRE CONOCIMIENTO, BIENESTAR Y DESARROLLO.

puedan acceder a ella; por lo tanto, la nueva Ley debe prever un modelo de expansión planificada del sistema. Utilizar algunos mecanismos, que ya existen incluso en la ley actual, como son los Consejos Regionales de Planificación; y crear otros para extender la oferta y controlar, al mismo tiempo, la calidad. Hoy por hoy, el sistema se expande en forma anárquica, con metodolo-

gías que no garantizan la calidad; y lo peor que puede pasarle a una educación pública que pretende ser de calidad es que se engañe a los jóvenes al ofrecerles una formación inapropiada, porque se trata de un esfuerzo personal, familiar y, en última instancia, de todos los ciudadanos.

En lo que hace a la demanda del mercado laboral actual, necesitamos que esta norma garantice una formación básica muy buena, una excelente articulación con la educación secundaria y con el sistema terciario, y una currícula flexible. La Ley debe prever mecanismos de contención para que los jóvenes no se vayan del sistema, pero también debe flexibilizar la currícula para que un alumno que deja la carrera a la mitad para ingresar al mundo laboral pueda igualmente certificar los conocimientos adquiridos. Es preciso, también, incorporar mecanismos de educación continua, de actualización permanente; que serán muy necesarios en el futuro debido al avance permanente del conocimiento. Y retomar, desde el marco normativo general, la cuestión de las carreras prioritarias para el desarrollo del país; porque ese es un rol que el Estado no puede ceder: no se puede obligar a las universidades a tener determinadas disciplinas en detrimento de otras; pero sí podemos fomentar –a través de becas para los estudiantes y de respaldo financiero para los proyectos institucionales– aquellas carreras consideradas estratégicas para el crecimiento económico y productivo del país.■

Pensando en el Tricentenario, la Educación Superior y la competitividad laboral

*Gabriela Azar**

La autora analiza críticamente el derrotero del sistema educativo argentino, al identificar un sesgo teórico y enciclopedista en detrimento del saber práctico. En ese sentido, promueve un cambio curricular en las carreras de nivel superior que contemple una formación por competencias, más cercana al mundo del trabajo.

El propósito de este ensayo es reflexionar sobre la formación que caracteriza al nivel superior en Argentina, con la finalidad de analizar si la misma, contempla las actuales exigencias requeridas por el amplio y cambiante mercado laboral.

En este sentido, me parece que la educación por competencias abre un abanico de oportunidades para pensar y repensar los perfiles formativos que ofrecen las carreras de nivel superior conforme la ley y la competitividad exigida por el mundo del trabajo.

Si analizamos la histórica funcionalidad del sistema educativo en Argentina, veremos que se ha caracterizado por impartir una formación de corte estrictamente teórica, enciclopédica y sin compromiso con

*Magister en Políticas Públicas y Master en Administración, Derecho y Economía de los Servicios Públicos por la Universidad Carlos III de Madrid y del Salvador de Buenos Aires. Profesora Adjunta en la Universidad Católica Argentina.

[›]

LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS ABRE UN ABANICO DE OPORTUNIDADES PARA PENSAR Y REPENSAR LOS PERFILES FORMATIVOS.

los saberes ligados a la acción, a la resolución de situaciones, al saber hacer. Esta afirmación es aplicable a todos los niveles del sistema educativo formal, con especial énfasis en el nivel superior universitario y no universitario.

Los indicios de la reforma educativa de la década del '90, prevista en las leyes de organización y de base educativas, y como inicio de una política educativa pública formalizada en Argentina, abrieron una nueva dimensión pedagógica didáctica que focalizó la mirada hacia una formación centrada más que en los contenidos conceptuales, en las capacidades de orden práctico, en los saberes para la acción fundamentada en contenidos de procedimiento. La actual Ley de Educación Nº 26.026/06 y la Ley de Educación Superior Nº 24.521/95 suponen también una alianza sólida entre los saberes teóricos y los saberes pragmáticos requeridos por el mercado laboral.

Al respecto, en el orden de los organismos internacionales, la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO ha señalado la misión de educar, formar y realizar investigaciones (art. 1º).

Reafirmamos la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:

a formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad;

b constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz;

c promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.

Estos postulados confieren importancia a la necesidad de plantear saberes que tengan arraigo con la realidad y que sean factibles de ser aplicados en las situaciones que se requiera profesional y laboralmente.

En efecto, se plantea la necesidad de acercar los procesos académicos a las prácticas del mundo del trabajo, a través de cambios curriculares y certificación de conocimientos laborales, que permitan una mayor vinculación con los sectores productivos, a través de una más adecuada absorción de los egresados.

He aquí dos aristas claves: una la necesidad de generar un cambio curricular en los programas de las carreras de nivel superior, que enfatice las capacidades para que los estudiantes puedan aplicar estrategias para la resolución operativa de problemas, y la otra arista, la necesidad de certificar competencias laborales y profesionales que den crédito a los saberes adquiridos en el tramo de la educación sistemática en el nivel superior para dar respuesta a las demandas del sector productivo.

Tenemos entonces, por un lado, la demanda del mercado laboral, por otro la estructura del nivel superior desvinculada de las reales exigencias sociales y por otra la cada vez más necesaria certificación de competencias laborales.

1. Demanda del mercado laboral

En el orden laboral, la formación exigida hoy a nivel mundial, enfatiza una formación básica global y una formación especializada basada en datos y procedimientos que se ordenen al saber aplicado conforme el perfil de trabajo exigido. En este sentido, es necesario definir los perfiles laborales y las competencias requeridas para alcanzarlos.

Los esquemas propuestos grafican lo expuesto. Las competencias exigidas pueden clasificarse conforme señala el siguiente cuadro.

Las competencias se pueden conceptualizar como capacidades complejas que involucran a la persona en su vida personal y social.

Plantear un modelo formativo en el nivel superior por competencias, logra generar un esquema articulado y flexible entre las demandas laborales y los perfiles formativos del nivel superior en sus diversas propuestas.

EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

- Pone énfasis en los procedimientos y en los procesos para optimizar la enseñanza y el aprendizaje.
- Favorece el desarrollo de operaciones de pensamiento.
- Promueve la capacitación permanente.
- Exige procesos de certificación de la formación profesional lo que exige actualización constante.
- Promueve la aplicación de instrumentos de evaluación que permite retroalimentar los procesos.
- Facilita el intercambio entre la Universidad y las empresas.
- Optimiza el Proyecto Educativo Institucional y Curricular de las entidades educativas.
- Brinda mayores posibilidades de acceso al mundo laboral.

[›]

EL SISTEMA EDUCATIVO SE HA CARACTERIZADO POR IMPARTIR UNA FORMACIÓN TEÓRICA, ENCICLOPÉDICA Y SIN COMPROMISO CON LOS SABERES LIGADOS A LA ACCIÓN.

2. Nivel Superior en Argentina

La Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 se refiere al respecto:

Capítulo II: De la Vinculación; *Entre las Instituciones Educativas; El sector productivo*

Art. 15: El sector empresario, previa firma de convenios de colaboración con las autoridades educativas, en función del tamaño de su empresa y su capacidad operativa favorecerá la realización de prácticas educativas tanto en sus propios establecimientos como en los establecimientos educativos, poniendo a disposición de las escuelas y de los docentes tecnologías e insumos adecuados para la formación de los alumnos y alumnas. Estos convenios incluirán programas de actualización continua para los docentes involucrados.

Art. 16: Cuando las prácticas educativas se realicen en la propia empresa, se garantizará la seguridad de los alumnos y la auditoría, dirección y control a cargo de los docentes, por tratarse de procesos de aprendizaje y no de producción a favor de los intereses económicos que pudieran caber a las empresas.

En ningún caso los alumnos sustituirán, competirán o tomarán el lugar de los trabajadores de la empresa.

La Ley de Educación Superior especifica al nivel superior como:

Capítulo 1: De los fines y objetivos

Art. 3: La educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

3. Certificación de competencias laborales

En este sentido, es posible plantear un curriculum para el nivel superior basado en un programa de competencias específicas por sector, conforme estos gráficos personales.

CURRÍCULUM Y COMPETENCIAS

Componentes del Currículum

- Concepción Antropológica: ¿Qué persona se forma?
- Fundamentos: ¿Por qué y para qué se enseña?
- Contenidos: ¿Qué se enseña?
- Estrategias Metodológicas: ¿Cómo se enseña, a quiénes se enseña y quiénes enseñan?
- Encuadre Institucional: ¿Dónde se enseña?
- Evaluación: ¿Cómo saber qué se aprendió, qué no y por qué?

NIVELES DE CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM EN EL NIVEL SUPERIOR

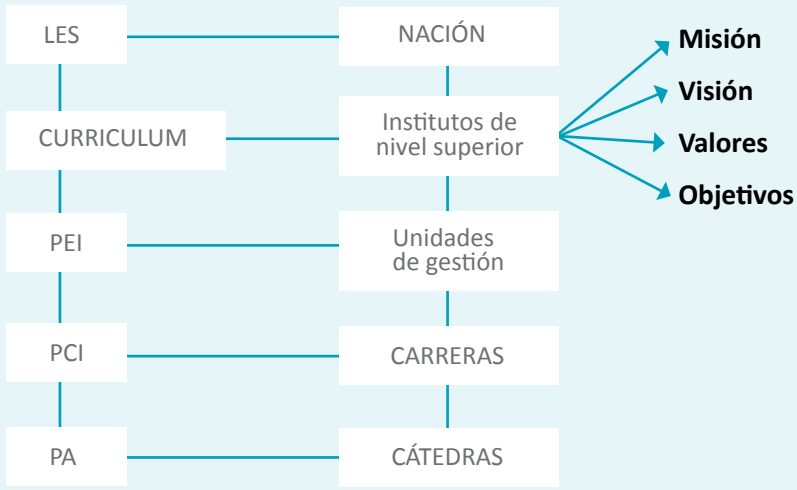

CALIDAD Y CURRÍCULUM UNIVERSITARIO

CRITERIOS DE CALIDAD CURRICULAR

- **Integridad**: formación humana plena. Saber ser, saber y saber hacer.
- **Coherencia**: adecuación a la exigencias del mercado laboral.
- **Eficacia**: factibilidad de aplicación de conocimientos adquiridos.

[›]

NECESIDAD DE PLANTEAR SABERES QUE TENGAN ARRAIGO CON LA REALIDAD.

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

¿A qué apunta?

- Trasparentar los conocimientos adquiridos y consolidados por la Universidad, por profesionales, evaluarlos, reconocerlos y certificarlos.
- Reconocer la experiencia como vía privilegiada de aprendizaje y consolidación de saberes.
- Crear un sistema de evaluación de los aprendizajes realizados a lo largo de la vida.
- Proveer de informaciones acerca de las capacidades de los individuos para acceder a un puesto laboral.

El Nivel Superior en Argentina requiere repensarse en orden a determinar perfiles reales, acercando así la vida académica a la vida productiva que necesita empleabilidad competente para dar respuesta al amplio mercado cada vez más cambiante y exigente.

Sin duda, para dar respuesta a estas demandas, es necesario:

1 Desarrollar un curriculum basado en competencias y en procedimientos de orden práctico.

2 Involucrar al sector empresario bajo el lema de la Responsabilidad Social, ya que tienen que asumir su rol preponderante, en estos procesos de cambio y de inserción laboral.

3 Concentrar la fuerza laboral en orden a las necesidades actuales y dar capacitaciones adecuadas y a medida.

4 Elaborar un plan de financiamiento empresario destinado a la capacitación en competencias de manera continua.

5 Acercar el mundo laboral a la universidad y a los centros de formación profesional, capaces de dar las respuestas que los empleados y estudiantes hoy necesitan para seguir insertándose en este mundo globalizado cada vez más cambiante.

6 El diseño de una Política Pública Educativa tiene que contemplar no sólo al sistema formal, sino también a todos los actores involucrados de una u otra manera –sindicatos, cooperativas, mutuales– en el proceso de construcción social para lograr inserción laboral con equidad, calidad y eficiencia.

Noticias

■. FIRMA DE CONVENIO CON EL FOCAP DE URUGUAY: PLAN INTEGRAL DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

En junio, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, la Fundación UOCRA firmó un convenio con el Fondo de Capacitación para la Industria de la Construcción uruguaya (FOCAP), institución conformada por las cámaras empresarias y el sindicato de la construcción de ese país.

El propósito del acuerdo es desarrollar un plan integral de colaboración institucional en el marco del cual los firmantes desarrollen asistencia técnica para brindar a los trabajadores formación para un empleo que sea calificado y seguro, se ayuden mutuamente en temas de prevención de la salud, y establezcan colaboración y asesoramiento en los procesos de evaluación y certificación de los trabajadores de la industria de la construcción. Las organizaciones acordaron también promover la transferencia de experiencias coincidiendo en que la educación integral de las personas es una herramienta fundamental para el desarrollo personal y profesional, la inserción laboral y la mejora de los procesos productivos.

■. CREACIÓN DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN Y TRABAJO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En el mes de junio el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires creó el Consejo multisectorial de Educación y Trabajo.

En el acto donde se anunció la creación del Consejo, que integra la Fundación UOCRA, estuvieron presentes el Jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri y su ministro de educación de la Ciudad de Buenos Aires, Esteban Bullrich.

El Consejo de Educación y Trabajo estará a cargo de la también recién creada Dirección de Educación-Trabajo dependiente del Ministerio de Educación de la ciudad, que tendrá la responsabilidad de ejecutar las actividades que se consensuen en el marco del Consejo.

Sus propósitos serán adecuar la enseñanza ante los nuevos desafíos de la sociedad, facilitar la salida laboral de los alumnos y crear puestos de trabajo mejor calificados. La entidad estará integrada por representantes educativos, empresariales y sindicales.

■. BIBLIOTECA DIGITAL MUNDIAL DE LA UNESCO

UNESCO
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lanzó en su sede en París, la biblioteca digital mundial de acceso gratuito. De todas maneras, ya estaba disponible en Internet. Los interesados pueden consultarla sin necesidad de registrarse, a través de www.wdl.org

El sitio reúne mapas, textos, fotos, grabaciones y películas de todos los tiempos y explica en siete idiomas las joyas y reliquias culturales de todas las bibliotecas del planeta. Los documentos fueron escaneados e incorporados en su idioma original, pero las explicaciones aparecen en siete lenguas, entre ellas el español. La biblioteca comienza con unos 1200 documentos, pero ha sido pensada para recibir un número ilimitado de textos, grabados, mapas, fotografías e ilustraciones.

■. FUNDACIÓN UOCRA EN AMÉRICA WORLDSKILLS

La Fundación UOCRA para la capacitación de los trabajadores constructores, obtuvo triple medalla de plata en la 1º Edición del América WorldSkills, Olimpíada del Conocimiento, realizada en marzo en el centro de Exposiciones Ríocentro, de Río de Janeiro, Brasil. Esta competencia contó con la participación de más de 600 representantes provenientes de 13 países de toda América que compitieron en 46 especialidades.

La Argentina fue representado por la Fundación UOCRA en 4 roles profesionales y obtuvo las distinciones en Colocación de Revestimientos Cerámicos, Instalaciones Eléctricas Domiciliarias e Instalaciones Sanitarias y de Gas.

Cabe destacar que salvo nuestra Fundación, que es de origen sindical y representa a los trabajadores constructores, el resto de las instituciones participantes son de carácter gubernamental.

El evento, desarrollado en un predio de 571.000 metros cuadrados, contó con la asistencia de 200.000 visitantes a lo largo de 4 días consecutivos de competición, además del Vicepresidente y del Ministro de Educación de Brasil.

■. SEMINARIO SOBRE "CRISIS, MERCADOS DE TRABAJO Y SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES EN EUROPA OCCIDENTAL"

Del 12 al 16 de abril, se desarrolló en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), el Seminario sobre "Crisis, mercados de trabajo y sistemas de relaciones laborales en Europa occidental", a cargo de Jacques Freyssinet, profesor emérito de Ciencias Económicas en la Universidad de París I. El evento, organizado por la Secretaría de Empleo del MTEySS y el CEIL-PIETTE, analizó los factores generadores de la crisis, la segmentación de los mercados de trabajo, la evolución de la negociación colectiva sobre el empleo y las políticas públicas de empleo.

■. BOLIVIA CONTRA EL TRABAJO FORZOSO

El Estado Plurinacional de Bolivia avanzó en la reglamentación del Código del Trabajo, en el sentido de sancionar las prácticas de trabajo forzoso.

Asimismo, regula las condiciones del trabajo adolescente, su derecho a la escolaridad y las prácticas de capacitación laboral.

■. CÁTEDRA ALBERDI

La Universidad Nacional de San Martín organizó un ciclo de conferencias en el marco de la Cátedra Juan Bautista Alberdi. Especialistas reconocidos abordarán diferentes temáticas relacionadas con la educación y la sociedad en América Latina. Para mayor información, contactarse con: catedraalberdi@unsam.edu.ar

■. CONFERENCIA SOBRE EDUCACIÓN Y TRABAJO

El Programa Educación, Economía y Trabajo (PEET) del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA organizó la Conferencia "From the new sociology of education to a realist sociology of knowledge?", a cargo del Dr. Michael Young (Universidad de Londres). El evento se realizó en el mes de abril en la Facultad de Filosofía y Letras.

■. V CONGRESO DE TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA

El 6 y 7 de mayo se desarrolló el V Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en El Calafate, Provincia de Santa Cruz.

Los trabajos presentados sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas en Educación podrán consultarse en:
http://teyet2010.unpa.edu.ar

Conferencia de Stephen Ball en Argentina

Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en educación y política educativa

En noviembre de 2009, el Dr. Stephen Ball dictó una conferencia en Buenos Aires, invitado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). *Aulas y Andamios* reproduce aquí las reflexiones del investigador inglés.

"Quiero comenzar comentándoles un documento producido por el gobierno británico que resume un proceso de reforma educativa. Para representar las tendencias globales, tiene cuatro elementos claves, que actúan en conjunto para producir procesos de reforma educativa, de transformación de la educación y de los servicios públicos en general. Los cuatro elementos están en segmentos: la gestión de desempeño verticalista, los indicadores, metas y parámetros para establecer los requisitos de desempeño que diversas instituciones deben responder a nuestros requisitos y algunas instancias impulsoras de su reforma. Estas son las formas en que el gobierno, el del Reino Unido y también en otros

países hicieron el traslado de lo que se llama el giro, esto es, alejarse de una relación directa de los servicios públicos, al establecimiento de parámetros y monitoreos de desempeño como formas de dirigir indirectamente los servicios públicos.

Un aspecto central a tener en cuenta es el mercado de las habilidades y competencias de la fuerza laboral. En la caracterización y en la introducción de formas de liderazgo, de gestión de liderazgo, es sustancial la transformación de los directores, administradores senior en gestores o más recientemente en líderes.

Quiero sugerirles, que cada vez más, este es el modelo dominante para la reforma educativa en diversos países del mundo y ello no tiene relación con la posición política, de los países en cuestión. Todos los procesos están desarrollados en la República Popular China, también se están empezando a desarrollar en Japón, Nueva Zelanda, Australia, Suecia etc.

Hay un número de redes significativas y poderosas de influencias o conductos a través de los cuales estas narrativas de reformas se ponen en práctica. Quiero rápidamente bosquejar algunas de estas redes. La primera, las agendas de los organismos multinacionales como la Organización Mundial de Comercio, el Fondo Monetario Internacional, etc. Todos en mayor o menor medida, tienen este modelo como la verdad única en relación al desarrollo de reforma de los servicios del sector público en el mundo. En algunos casos, lo expresan a través de los medios de influencia, en otros se activa a través de sistemas de comparación y medición, o a través de las condicionalidades que se vinculan al Banco Mundial y a sus préstamos de dinero. Hay un conjunto activo de grupos de redes de defensa transnacionales. Se observan movimientos estratégicos de fundaciones que colaboran con diferentes países para propagar y desarrollar la agenda de la reforma educativa basada en los conceptos del doble mercado. La Red de Libertad es un sitio o un conjunto de relaciones coordinadas por la Fundación de Investigación Económica Atlas, que reúne información, coordina las actividades y provee el financiamiento y apoyo para más de 500 gabinetes estratégicos en el mundo. Estos gabinetes estraté-

[›]

EN EL MERCADO GLOBAL EDUCATIVO, LA POLÍTICA EN SÍ ES AHORA UNA *COMODITTY*, UNA MERCANCÍA, ALGO QUE SE COMPRA Y SE VENDE.

■. EN PRIMERA PERSONA

Stephen Ball es profesor de Sociología de la Educación en la Universidad de Londres. Como investigador, se especializa en la relación entre la filantropía y las políticas y estrategias educativas de las clases medias a nivel mundial.

Entre sus principales publicaciones se encuentran:

- *The education debate: policy and politics in the 21st Century.* Policy Press, (2008).
- *Education plc: private sector participation in public sector education.* Routledge, (2007).
- *Education Policy and Social Class: Selected Works (World Library of Educationalists).* Routledge, (2006).
- *La micropolítica de la Escuela: Hacia una teoría de la organización escolar.* Paidós, (1989).

gicos están comprometidos con la diseminación de una ideología neoliberal, la ideología de un pequeño Estado, libre mercado y el libre movimiento de bienes y servicios.

El segundo conjunto de redes y relaciones a las que me quiero referir, es la gran importancia de la filantropía en relación a la política educativa, en relación especial a la filantropía corporativa. Las empresas toman las posibilidades que esperamos que asuma el Estado, a través de sus programas corporativos. Existen miles de ejemplos de la participación en los negocios de los programas educativos, las filantropías de las empresas en temas educativos. Estas instituciones están comprometidas con el desarrollo de las sensibilidades empresariales entre los estudiantes escolares y los universitarios. Han insertado directamente los valores empresariales en la educación; de hecho, la educación empresarial se ha establecido como una asignatura, con todas las características de una asignatura en exámenes, publicaciones, conferencias y capacitación docente.

En el mercado global educativo, la política en sí es ahora una *comoditty*, una mercancía, algo que se compra y se vende en el mercado educativo. El proyecto general es eliminar todas las barreras al flujo internacional de bienes y servicios, remover todas las tarifas, todas las barreras políticas en el traslado de bienes y servicios. Esta lógica ahora se extiende a los servicios educativos, lo que implica la mercantilización general de la educación. La educación se ha colapsado, se ha puesto al lado de otros bienes intercambiables.

[·]

ALGUNAS COMPAÑÍAS DE EDUCACIÓN NORTEAMERICANAS OPERAN Y POSEEN UNIVERSIDADES EN 51 PAÍSES DE TODO EL MUNDO.

Algunos países inhiben el libre movimiento del servicio educativo. Uno de ellos es Argentina, que no permite a los proveedores extranjeros ingresar en la educación superior. Algunas compañías de educación norteamericanas operan y poseen universidades en 51 países de todo el mundo. Su estrategia de mercado, su plan de negocios es comprar universidades locales en los países en que pretende penetrar a través de sus actividades. En Latinoamérica en los últimos cinco años, ha comprado dos universidades brasileñas, dos universidades costarricenses, una universidad hondureña, dos chilenas, dos mexicanas y una boliviana.

Mientras que Argentina sea miembro de la Organización Mundial del Comercio, está sujeta a las decisiones de ésta. Si se decide que Argentina abra sus servicios educativos a proveedores extranjeros o externos, la colocaría en una posición muy compleja en términos de intentar de evitar esto. Pero en relación a los servicios educativos, la Organización Mundial del Comercio opera en forma dudosa y cuidadosa, si bien se registran acuerdos multilaterales y bilaterales que se realizan entre Estados Unidos y varios países latinoamericanos, como Costa Rica, Honduras y Perú, para permitir el acceso y el libre movimiento de los servicios educativos. En esos países, empresas de comercio norteamericano cuentan con programas de apoyo, de respaldo a los estudiantes en términos de subsidios y becas. Operan en igualdad con los servicios educativos estatales.

Por supuesto Argentina ya tiene escuelas privadas y proveedores privados. Desde ese punto de vista, no habría defensa contra una demanda que prevé la entrada de proveedores extranjeros. Dos procesos relacionados ocurren al mismo tiempo. Por un lado, hay un proceso ideológico político, si se quiere, que disemina modelos particulares de reforma e influye en la propagación de estas ideas y narrativas. Por otro lado, existe una serie de intereses comerciales poderosos que están ansiosos de expandir las oportunidades de ganancias dentro de los servicios educativos a nivel mundial. La pregunta es: ¿Hasta qué grado esas expresiones en los años venideros tendrán efecto en el sistema educativo argentino?”.■

FactorC

Tercera Parte

Síndrome del Edificio Enfermo: posibles factores de riesgo

En *Aulas y Andamios* Nº 6, en Factor C se enumeraron y analizaron variados factores condicionantes del SEE. Aquí, se completan las dimensiones a tener en cuenta y para finalizar esta serie de notas referidas a los problemas de los edificios.

Ambiente térmico

Se han desarrollado varios estándares sobre esta variable. El más aceptado es el conjunto de las normas de confort térmico recomendadas en ISO 7730-1984 que establece un intervalo óptimo de temperaturas (aire, radiante y simetría radiante) y condiciones para personas con diferentes intervalos metabólicos y usando diferentes ropas.

Los valores recomendados son:

- Temperatura operativa del aire: 22 °C ± 2 °C para invierno y 24,5 °C ± 1,5 °C para verano.
- Diferencia vertical de temperatura del aire entre 1,1 m y 0,1 metros (cabeza y tobillo) inferior a 3 °C.
- Temperatura de superficie de suelo entre 19 y 26 °C (29 °C para sistemas de calefacción por suelo).
- Velocidad media del aire inferior a 0,15 m/seg en invierno y 0,25 m/seg en verano.
- Asimetría de temperatura radiante debida a planos verticales (ventanas, etc.) inferior a 10 °C.
- Asimetría de temperatura radiante debida a planos horizontales (techos, etc.) inferior a 5 °C.

Humedad relativa

Los procesos de humidificación causan serios problemas y han de ser vigilados cuidadosamente. No existe acuerdo sobre cuál es el intervalo ideal de humedad relativa aunque el más generalizado se fija entre el 20% y el 60% (preferiblemente del 30% al 50%). Niveles muy altos de humedad, mayores al 70% por ejemplo, favorecen el incremento de hongos y otros contaminantes microbiológicos mientras que niveles inferiores al 30% ocasionan sequedad en las membranas mucosas.

Vibraciones

Las vibraciones producidas en las cercanías de un edificio o debidas a máquinas instaladas en el mismo también pueden afectar. Sobre esta cuestión, se han efectuado numerosos estudios que han llevado al establecimiento de las correspondientes Normas (ISO 2631.1 y 2631.3-1985).

Ventilación

Una ventilación insuficiente es una de las causas más frecuentes del SEE. Normativa sobre aportes mínimos de aire existen en muchos países, pero varían de unos a otros, así como entre zonas de no fumadores y de fumadores (intervalo entre 2,5 - 20 litros por segundo y por persona).

La International Energy Agency (IEA) indica que un aporte de aproximadamente 8 litros por segundo (cerca de 30 m^3/h) por persona (actividad sedentaria) será adecuada para extraer los bioefluentes humanos (olores) en áreas de no fumadores. En zona de fumadores, el aporte de aire fresco debe ser mayor.

Para obtener una calidad aceptable de aire interior, se sugiere una serie de aportes mínimos de aire fresco. Estos valores pretenden mantener el CO_2 y otros contaminantes dentro de un adecuado margen de seguridad en función de una variabilidad en el tipo de espacios interiores, presuponiendo en la mayoría de los casos que la contaminación producida es proporcional al número de personas que los ocupan. Así, para una oficina se recomienda un aporte mínimo por persona de 10 L/seg (cerca de 35 m^3/h) y para una sala de fumadores este valor debe aumentarse hasta 30 L/seg por persona.

La ventilación en sí no debiera ser causa de problemas adicionales; sin embargo hay que cuidar el mantenimiento y la limpieza de los equipos de ventilación y evitar recirculaciones de aire que puedan introducir nuevos contaminantes.

Cómo efectuar las investigaciones asociadas a un edificio

En general los problemas relacionados con un edificio se manifiestan cuando alguno(s) de sus ocupantes se quejan a la dirección o a los responsables del ambiente ocupacional de molestias e incomodidades tales como corrientes de aire, frío, calor, ruido, etc.

La primera respuesta debe corroborar si las condiciones operacionales de las instalaciones que regulan la ventilación del edificio son correctas. Es importante, en este punto, comprobar si las personas afectadas pueden modificar directamente la temperatura y la entrada de aire.

Si las condiciones operacionales son consideradas normales y las quejas continúan, habrá que iniciar una inves-

[›]

LOS VALORES RECOMENDADOS DE LA TEMPERATURA AMBIENTE SON: 22 ºC ± 2 ºC PARA INVIERNO Y 24,5 ºC ± 1,5 ºC PARA VERANO.

[ ]

UNA VENTILACIÓN INSUFICIENTE ES UNA DE LAS CAUSAS MÁS FRECUENTES DEL SEE.

tigación técnica e higiénica para determinar la extensión y la naturaleza del problema. Esta investigación permitirá también estimar si los problemas pueden considerarse sólo desde un punto de vista funcional o si han de intervenir especialistas en higiene y psicología.

La Comisión de las Comunidades Europeas recomienda, para estudiar este tipo de problemas, un protocolo de actuación que se desarrolla en cuatro fases y que se resume en la siguiente Tabla.

FASE	TIPO DE INVESTIGACIÓN	REALIZADA O PROPUESTA POR	ACTUACIONES (EJEMPLOS)
PRIMERA	Revisión general. Aplicación de los cuestionarios	Médico ocupacional, representante o técnico de seguridad, técnico de mantenimiento	Contactar expertos para evaluar y organizar las acciones a tomar. Informar
SEGUNDA	Inspección y medidas preliminares de los indicadores de clima. Acciones correctoras puntuales.	Técnico de seguridad, técnico de ventilación.	Revisar sistema de ventilación (limpiar y ajustar). Separar fumadores. Aislar fuentes de contaminación.
TERCERA	Medidas de ventilación, indicadores de clima y otros factores implicados.	Técnico de seguridad, higienista industrial, técnico de ventilación.	Aumentar la ventilación. Instalar o arreglar protectores solares.
CUARTA	Investigación médica. Análisis de contaminantes específicos.	Médico ocupacional, higienista industrial.	Renovar mobiliario o materiales de construcción. Trasladar personal y cambiar el ritmo de las actividades. Instalar extracciones localizadas.

Película

AMOR SIN ESCALAS *(UP IN THE AIR)*

Director >> Jason Reitman
EEUU, 2009. *[112 minutos]*.

"La razón por la que estamos conversando es porque su posición en esta compañía ya no esta disponible". Esta es la frase con la que comienza su jornada laboral, Ray Bingham, el protagonista del film. Quienes la escuchan son trabajadores y trabajadoras que están comenzando, probablemente, el último día de sus trabajos y que ante la sentencia responden y preguntan: "¿Envían a alguien aquí para que intente decirme que me sacan del trabajo?", "¿Cómo se supone que vuelva a casa y se lo diga a mi esposa?", "¿Esto es lo que recibo después de 30 años de servicio?"

Sería difícil afirmar si *Amor sin escalas* es una película que trata acerca de gente que acaba de perder su trabajo o de cómo es el empleo de despedir trabajadores. También podría decirse que trata sobre el impacto que tienen los cambios en las formas en que las personas hacen su trabajo, sobre qué le aporta cada persona al trabajo que realiza o sobre qué le aporta el trabajo a las personas. Pero, definitivamente, *Amor sin escalas* no es una película de amor. El título original en inglés es *"Up in the air"* y justamente son tomas aéreas las que abren el film, mostrando imágenes terrestres desde el aire, ese lugar que no es de nadie y que permite que veamos la tierra sin nuestra presencia. Desde el aire, las figuras de la geografía parecen otras, así como los sucesos son otros cuando cambiamos el lugar desde donde los vivimos.

Tal vez en esa metáfora inicial esté la clave para interpretar de qué intenta hablar esta película. Su personaje principal es un hombre que sostiene que las relaciones personales son algo tan pesado en las vidas de las personas que les impide moverse y que moverse es vivir. Sin embrago, el núcleo de conflicto de la trama comienza cuando en la compañía en la que el protagonista trabaja se decide modificar el modo en el que él realiza su trabajo. El trabajo de Ray Bingham (George Clooney) consiste en comunicar a trabajadores de distintas empresas que están despedidos. Para realizarlo, viaja constantemente de ciudad en ciudad, se sienta enfrente de la persona que será despedida, la escucha y le ofrece las alternativas previstas para su desvinculación laboral. Casi el 90% de la vida de Bingham transcurre en el aire… Solo, entre hoteles, aviones y aeropuertos, se siente feliz de su empleo, que es al mismo tiempo, su hogar. Hasta que un día, es a él a quien se le comunica que se implementará para el despido de trabajadores, un sistema de videoconferencias *on line*, suprimiendo los viajes que no resultan rentables.

En la primera de las múltiples trampas de cazadores cazados que ofrece, el film plantea el tema que las atraviesa a todas: el rol del trabajo en la integridad de las personas y el rol de las personas en la dignidad de los trabajos.

"En el nivel de tensión, he escuchado que perder el trabajo es como una muerte para la familia. Pero en lo personal me siento como si la gente con la que trabajara fuera mi familia y yo muriera"; afirma un trabajador cuando se le informa que será despedido, en el comienzo de la película. Los hechos transcurren y el film toma partido, Bingahm recupera su empleo original y los trabajadores confirman la tesis: "Diría que sin mis amigos y mis familiares, no lo habría logrado", "Cuando me despierto por la mañana y miro a un lado y veo a mi esposa… eso me da un propósito". ■

Publicaciones y novedades bibliográficas

La formación docente según la representación de los futuros maestros

ALICIA DEVALLE DE RENDO.

Lugar Editorial, Buenos Aires, 2010.

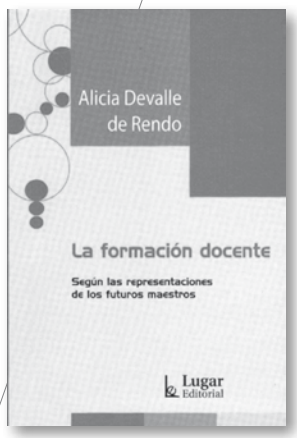

Ser joven excluido es algo relativo

MARTÍN BENAVIDES, VANESSA RÍOS, INÉS OLIVERA Y RÓMULO ZUÑIGA.

CLACSO-Crop, Buenos Aires, 2010.

Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales

JULIO CÉSAR NEFFA, ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO Y LETICIA MUÑIZ TERRA (COMP).

CLACSO, Buenos Aires, 2009.

Revista

Revista Desarrollo Económico, Vol. Nº 49, Nº 194

Instituto de Desarrollo Económico y Social

Buenos Aires, 2009.

Revista

Panorama Laboral América Latina y el Caribe

Organización Internacional del Trabajo, 2009.

Cartas de lectores

Carla | 25 años
Estudiante de Sociología

En el número 6 de la revista encontré muy interesante la descripción sobre la historia de los sindicatos en Argentina y el mundo en la nota de Julio Godio, ya que luego de leerla y de haber estado en los hermosos festejos por el Bicentenario argentino en la 9 de Julio, me doy cuenta de lo valioso que es vivir en democracia. Por los años 1900, la Argentina era un país que guardaba los privilegios sociales para grupos oligárquicos, que llegaban al gobierno por fraude electoral e invitaban a las fiestas patrias a presidentes europeos. Hoy 100 años después, Argentina te muestra un panorama distinto donde los invitados a la Plaza de Mayo son personas pertenecientes a todos los sectores de la sociedad.

Raúl | 65 años
Comerciante

Dado que la Revista Aulas y Andamios está dedicada a temas de educación y trabajo me gustaría proponerles que se convoque a personajes actuales de esos sectores de la política o de los medios de comunicación para que escriban y opinen en una próxima publicación.

Yo creo que la educación, desde el nivel primario hasta el superior, es un valor fundamental para la construcción de una nación. La orientación que le den las instituciones educativas a sus alumnos determinan el futuro laboral de los mismos. Por eso me parece importante saber lo que piensan nuestros representantes en el gobierno, como así también los protagonistas de los medios de comunicación, ya que constituyen el cuarto poder.

CARTAS DE LECTORES

Para contactarse con los autores de las notas del TEMA DE TAPA, escribir a editorialandamios@uocra.org. También se reciben gacetillas, comentarios e información para agenda y novedades, por mail o vía postal a Revista AULAS y ANDAMIOS: Azopardo 954 (C1107ADP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Centro de Formación Profesional Nº 405: "La Cantábrica"

Este Centro de Formación Profesional ubicado en el Parque Industrial "La Cantábrica" de Morón, desarrolla desde hace más de 10 años diferentes propuestas que articulan educación y trabajo, en el marco de acuerdos con distintas organizaciones.

El CFP Nº 405 "La Cantábrica" de Morón, provincia de Buenos Aires, fue creado en septiembre de 1999 a partir de un Convenio de Cooperación Mutua celebrado entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, quien a su vez delegó en la Fundación UOCRA para la Educación de los Trabajadores Constructores la ejecución de los objetivos del mencionado Convenio y la asistencia técnica para la puesta en funcionamiento del servicio.

La Cantábrica tiene como misión atender a las necesidades de capacitación profesional de la comunidad, proporcionando a sus alumnos la preparación e idoneidad necesaria en distintos oficios a fin de lograr la rápida inserción laboral en los más jóvenes y la instrucción y el mejor adiestramiento para los trabajadores que están en actividad; respetando las competencias requeridas por el mercado laboral actual.

Para llevar a cabo sus objetivos, en el Centro trabajan en forma conjunta 33 personas: un director; un regente; una secretaria, cuatro preceptores; dos pañoleros y veinticuatro docentes instructores. La cultura organizativa y el tra-

bajo desarrollado se rigen por una serie de principios que describen el comportamiento de las personas y determinan sus relaciones, como son el respeto, la responsabilidad y compromiso con los resultados, la comunicación abierta y honesta, entre otros.

Los primeros cursos de Construcción en Seco, Electricista Montador/Instalador, Soldadura e Informática, comenzaron a dictarse en marzo de 2000.

El Centro está ubicado dentro del Parque Industrial "La Cantábrica" de Morón, por ello es muy fluida la comunicación con la Unión Industrial del Oeste y con las diversas industrias del Parque. Es éste uno de los motivos por el cual el Centro accede a la información relacionada a las necesidades formativas de los distintos sectores y en consecuencia le permite reforzar el principio de educar para el trabajo. La Fundación UOCRA, en 2002 construyó los talleres y provee del equipamiento necesario para dictar cursos de Gasista de 3ra y 2da Categoría e Instalaciones Sanitarias, como respuesta a requerimientos iniciales de las empresas del Parque. En el mismo año se realiza un convenio con la Escuela Laboral Nº 501 de Morón para el dictado de cursos de Pintura de Obra para jóvenes con capacidades diferentes.

A su vez, el Centro trabaja en forma conjunta con las Oficinas de Empleo de las municipalidades de Morón, Hurlingham e Ituzaingo, atendiendo a sus demandas de capacitación y formación.

En el año 2004 comienza a funcionar otro anexo en la Cooperativa de Gasistas de Morón para el dictado de cursos de Gasista de 2da y 3ra categoría. A partir de la ampliación edilicia del Centro realizada en 2006, en la que se construyeron cuatro aulas nuevas, un aula de audio y video totalmente equipada y un aula para ser utilizada como biblioteca, se logró incorporar al Programa los cursos de Marketing I y II, Administración de Microempresas; Administración de RRHH e Inglés. Se firma también un convenio con la Cooperativa de Telefonía y Electricidad de Mariano Acosta y se crea una subsede donde se dictan cursos de Electricidad e Instalaciones Sanitarias.

En el marco de un acuerdo entre la Fundación UOCRA y la Fundación SES, en 2008 se desarrolló una experiencia de Formación Profesional con Terminalidad Secundaria entre el CFP Nº 405 y el CENS Nº 455. Por medio de este acuerdo, los egresados reciben el título de Bachiller con Orientación en la Producción de Bienes y Servicios (3 años de duración), junto con certificados de Instalador Sanitarista, Gasista de 3ra Categoría y Electricista Montador/Instalador. Esta modalidad fomenta la capacitación en oficios y la posibilidad de finalizar los estudios secundarios, facilitando la inserción laboral del egresado.

En el presente año por medio de un convenio con el Colegio La Salle se creó un anexo en el Colegio Santo Tomás de Aquino de González Catán donde se dictarán cursos de Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas, Ofimática, Cooperativismo y Administración de Microempresas.

Cabe destacar que el convenio realizado entre la Fundación UOCRA; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Instituto IRAM, permitió a "La Cantábrica" la Certificación del cumplimiento del Referencial N° 1

de Calidad de IFP, al Sistema de Gestión de Calidad de la Organización.

Si bien la gestión institucional y curricular está regida por los lineamientos emanados de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, se encuentra dentro de los objetivos de la Entidad Conveniente el mejoramiento de sus condiciones de funcionamiento, así como los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de modo tal que les permita brindar una formación relevante, pertinente y de calidad. Para lograr estos objetivos se llevan a cabo acciones tendientes a facilitar las condiciones institucionales que favorezcan la vinculación de las acciones formativas con las necesidades sociales y productivas, sectoriales y regionales.

Con mucho esfuerzo y trabajo el Centro logró convertirse en un referente de la formación y capacitación de mano de obra de calidad para la industria de la construcción y para los distintos sectores productivos de su entorno.

■. CFP Nº 405 "LA CANTÁBRICA"

Tres Arroyos 329, Haedo - Morón - [B1706FWC]
Gran Buenos Aires | Tel: 011.4489-5307
lunes a viernes de 8 a 12hs. y de 14 a 22hs.

■.

Escribe: Mirta Noemí Falagán,
Profesora de Informática del Centro de Formación Profesional Nº 405 "La Cantábrica".

Renacer

Allá por el año 1999, el Centro de Formación Profesional "La Cantábrica" me ofrece dictar clases de informática. Una propuesta muy atrayente y desafiante ya que yo no poseía gran experiencia frente a un aula.

Comprometida con el objetivo del Centro de capacitar al alumno para mejorar sus posibilidades sociales y/o laborales, preparé mis futuras clases.

El 20 de marzo, con muchas expectativas, alegría e incertidumbre de ambas partes, se inició el curso. Era una gran experiencia para todos. Las clases comenzarían a dictarse sin computadoras, con un sólo pizarrón y una tiza. A los pocos días la Fundación UOCRA aportó las computadoras y los alumnos se mostraron muy entusiasmados, ya que varios de ellos no habían tenido la posibilidad de acceder a una.

Las clases se hacían muy interesantes, y ahí me encontré con la primera persona que sentía que no iba a poder aprender, José... un alumno de unos 40 años aproximadamente.

Cuando salimos del aula me dijo: "profe, no voy a venir más, me resulta muy difícil". En ese momento le contesté: "José, las primeras clases para quienes no tienen experiencia con una computadora resultan complejas, pero aprenderás mucho más de lo que te imaginas".

Al año siguiente, hizo el curso de Reparador de PC y hoy reemplazó su trabajo de albañil por un puesto administrativo en una empresa donde aplica las herramientas aprendidas en nuestro Centro y ello lo complementa con el armado de PCs para vender.

Estas son algunas de las cosas que hacen que el dictar clase, embargue mi corazón de alegría y que el cansancio no se sienta. Reconforta ver como desde un simple espacio se puede hacer que los alumnos mejoren sus posibilidades de inserción laboral.

Todos estos logros han sido obtenidos gracias al apoyo de la Fundación UOCRA, que dio sus mejores aportes en todo lo concerniente a equipamiento y formación docente, haciendo que este Centro cuente con los mejores recursos y la capacitación de los alumnos sea realmente buena.

Debo destacar la iniciativa y colaboración del señor Guillermo Legarralde, quien estuvo desde el inicio del Centro al frente de la organización y funcionamiento, facilitándome todo lo necesario para el buen desempeño de mi tarea.

A medida que han pasando los años los integrantes del Centro nos involucramos día a día con su visión de ser un Centro de capacitación con liderazgo regional y continuar la laboral docente en continuo crecimiento, actuando en forma proactiva ante los cambios del mercado laboral.■

Figuras Contra Fondo

"Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden"

Deodoro Roca

1890 – 1942

[CÓRDOBA, ARGENTINA.]

- Abogado
- Periodista
- Dirigente universitario
- Activista por los Derechos Humanos

En 1918 finalizaba la Primera Guerra Mundial, a un año de la Revolución Soviética. En la Argentina de 1916 asumía la presidencia Hipólito Irigoyen, elegido por sufragio universal y obligatorio. Accedían a la universidad nuevos sectores de la población. En la Universidad Nacional de Córdoba fundada en 1613 se inició en 1918 el Movimiento de Reforma Universitaria, que entre sus principios sostiene la autonomía universitaria, la periodicidad de las cátedras, los concursos de oposición y antecedentes, el cogobierno, la modernización científica, la gratuidad.

defondo:

dicho...

Roca se había doctorado en Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba en 1915, tres años antes del movimiento reformista. Sin embargo fue, tal vez, el más influyente ideólogo del movimiento estudiantil.

Pensaba en una universidad abierta que cumpliera un rol social de servicio y de transformación.

El sótano de su casa fue lugar de reunión de personalidades de todas las tendencias ideológicas que apoyaban la reforma universitaria.

Se lo reconoce en Córdoba como un abogado de notable erudición.

Su capacidad crítica se reflejó en varios ensayos cuya prosa sensible –como defensor de la paz y la libertad– fue reconocida por Victoria Ocampo y por Jorge Luis Borges.

Por tener una posición independiente se ganó críticas de todos los sectores pero, también, respeto y admiración.

Fue un escritor productivo aunque sus libros fueron editados recién luego de su muerte.

... y hecho

- Redactó el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria-Córdoba, 1918.
- Fundó la filial cordobesa de la Sociedad Argentina de Escritores.
- Fundó y presidió la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.
- Dirigió el periódico "Flecha" y la revista "Las Comunas".
- Fundó la filial Córdoba de la Unión Latinoamericana, el Comité Pro Presos y Exiliados de América; el Comité Pro Paz y Libertad de América.

Tendencias cuantitativas en la Educación Superior No Universitaria: 1994-2003

Datos de la Investigación

Este artículo tiene como objeto conocer algunos datos que dan cuenta de la realidad de la Educación Superior No Universitaria en el período 1994-2003. Los datos surgen de un trabajo realizado por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE), denominado "La formación docente en el marco de la Educación Superior No Universitaria. Tendencias cuantitativas 1994-2003", realizado en mayo del año 2005.

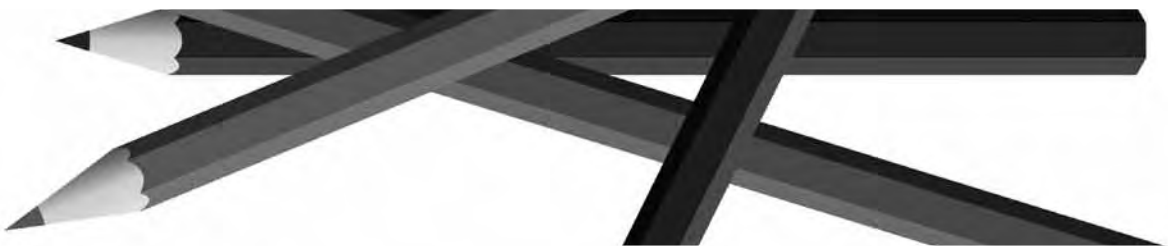

La Educación Superior No Universitaria por sector

Entre 1994 y 2003, el sector privado pasó de gestionar el 42% de todas las unidades educativas del país al 55%.

Tal como se observa en el primer cuadro, en el período de estudio se registra una tendencia a la privatización, tanto en lo que refiere a la cantidad de unidades educativas como a la matrícula.

Cuadro 1. Educación Superior No Universitaria. Unidades educativas y alumnos por sector. 1994 y 2003. Cifras absolutas y porcentaje.

	1994				2003			
	Estatal		Privado		Estatal		Privado	
Unidades educativas	955	58%	691	42%	879	45%	1.076	55%
Alumnos	235.740	72%	93.332	28%	322.169	58%	232.986	42%

Fuente: "La formación docente en el marco de la Educación Superior No Universitaria. Tendencias cuantitativas 1994-2003" en base a Censo nacional de docentes y establecimientos educativos 1994. Relevamiento Anual 1996-2003. DiENIECE-MECyT.

Los tipos de formación

La oferta del nivel SNU puede ser clasificada por el tipo de formación que brinda en dos grandes categorías: formación docente y formación técnico-profesional. En 1994, 1.122 instituciones (68%) ofrecían formación docente. El rasgo que caracteriza al periodo 1994-2003 es la disminución de esta proporción. Mientras decrece la importancia de las instituciones que ofrecen formación docente, aumenta el de las que ofrecen exclusivamente formación técnico-profesional y ambos tipos de formación.

Cuadro 2. Unidades educativas por tipo de formación. 1994-2003.

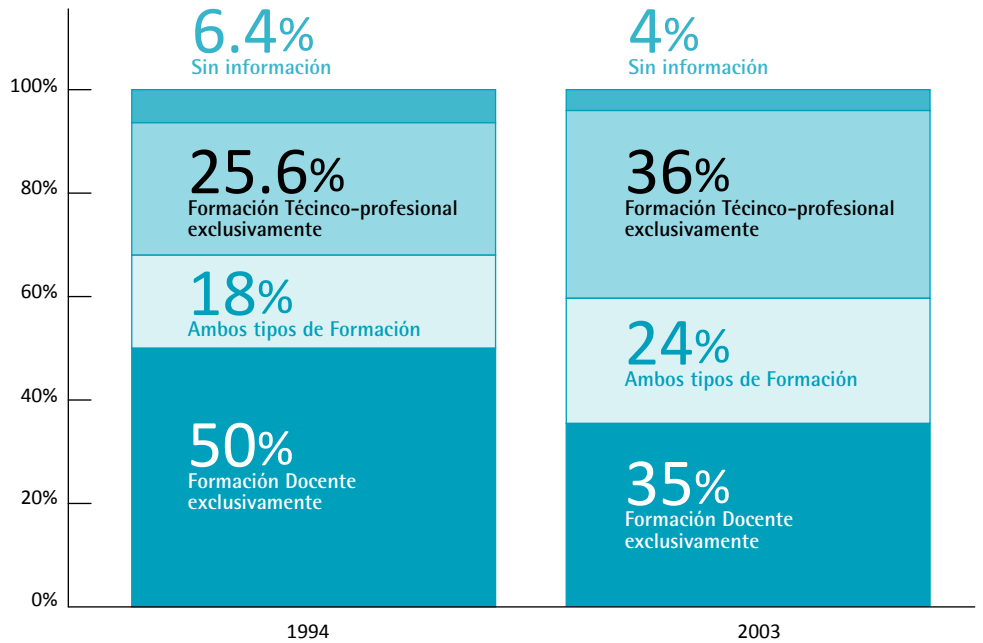

Fuente: "La formación docente en el marco de la Educación Superior No Universitaria. Tendencias cuantitativas 1994-2003" en base a Censo nacional de docentes y establecimientos educativos 1994. Relevamiento Anual 1996-2003. DiENIECE-MECyT.

La distribución de la matrícula en función del tipo de formación, tiende a replicar la estructura de la oferta. Aunque levemente, ha ido aumentando la matrícula correspondiente a formación exclusivamente técnica (de 33% en 1998 a 38% en el 2003). Para el año 2003, el 62% de la matrícula corresponde a la formación docente (57% con exclusividad y 5% ambos tipos de formación.

Como se observa en el *Cuadro 3* en 1994, el 64% de las instituciones que ofrecían formación docente eran estatales (718), en el 2003 ese porcentaje se había reducido al 54,7% (640). La predominancia del sector estatal por sobre el privado en la formación docente, marca una tendencia en relación con la oferta de cada uno de los sectores.

En el 2003, mientras que el 72,8% de las instituciones del sector estatal ofrece formación docente, solo el 49,3% de las instituciones privadas lo hace. En 1994 estos porcentajes eran superiores 75,1% y 58,3% respectivamente, lo que expresa la disminución de la formación docente respecto de la formación técnica en el periodo. En líneas generales, estas relaciones se mantienen a nivel provincial. El sector estatal concentra su oferta en la formación docente en todas las provincias, con la única excepción de la Ciudad de Buenos Aires.

Cuadro 3. Unidades educativas que ofrecen formación docente, 2003. Cifras absolutas y porcentajes.

Jurisdicción	Estatal			Privado		
	Total	FD*	%	Total	FD*	%
Capital Federal	58	25	43,1%	210	68	32,4%
Buenos Aires	266	215	80,8%	290	188	64,8%
Catamarca	14	14	100,0%	5	4	80,8%
Córdoba	69	53	76,8%	116	66	56,9%
Corrientes	29	21	72,4%	24	11	45,8%
Chaco	27	24	88,9%	8	3	37,5%
Chubut	11	10	90,9%	10	3	30,0%
Entre Ríos	44	35	79,5%	38	24	63,2%
Formosa	25	19	76,0%	7	3	42,9%
Jujuy	21	17	81,0%	8	3	37,5%
La Pampa	8	2	25,0%	10	4	40,0%
La Rioja	33	26	78,8%	4	3	75,0%
Mendoza	26	14	53,8%	50	21	42,0%
Misiones	25	16	64,0%	35	8	22,9%
Neuquén	17	15	88,2%	13	5	38,5%
Rio Negro	14	8	57,1%	17	2	11,8%
Salta	31	23	74,2%	24	10	41,7%
San Juan	17	9	52,9%	15	5	33,3%
San Luis	4	2	50,0%	4	2	50,0%
Santa Cruz	2	2	100,0%	1	1	100,0%
Santa Fe	73	35	47,9%	117	58	49,6%
Santiago del Estero	35	32	91,4%	18	12	66,7%
Tucumán	26	21	80,8%	49	24	49,0%
Tierra del Fuego	4	2	50,0%	3	2	66,7%
Total	**879**	**640**	**72,8%**	**1.076**	**530**	**49,3**

FD incluye las categorías "exclusivamente docente" y "ambas".*

Fuente: Área Investigación DiENIECE-MECyT. Relevamiento Anual 2003.

Conclusiones

Se destaca que entre los años 1994-2003 la Educación Superior No Universitaria del país tuvo un crecimiento sostenido pasando de 1.646 unidades educativas a 1.955, un 19% más. Este crecimiento se sustentó en el aumento del sector privado en un 56%. El sector estatal disminuyó el número de unidades educativas en un 8%. En el mismo periodo ha aumentado la proporción de instituciones que ofrecen formación técnico profesional. En total, 1.170 unidades educativas forman docentes. También, aumentó la matrícula en carreras de formación técnico profesional. En el 2003, 313.085 alumnos cursan carreras de formación docente, 213.472 formación técnico-profesional y 28.598 ambos tipos de formación.

EnGrilla

Congresos y seminarios

VIII Seminario sobre Educación y Trabajo Docente

Del 4 al 6 de agosto de 2010
Lima, Perú

La Red Latinoamericana de Estudios sobre el Trabajo Docente organiza su VIII Seminario, bajo la convocatoria "Educación y trabajo docente en el nuevo escenario latinoamericano: entre la mercantilización y la democratización del conocimiento".

Informes:
http://www.redeestrado.org/es/home.php#

I Seminario Internacional "Historias del Trabajo en el Sur Global"

Del 25 al 28 de octubre de 2010
Florianópolis, Brasil

Universidad Federal de Santa Catarina

El evento es organizado por el Grupo de Trabajo Mundos del Trabajo ANPUH (Asociación Nacional de Historia, Brasil) y el Programa de Posgrado en Historia de la Universidad Federal de Santa Catarina.

Informes:
http://www.labhstc.ufsc.br/sulglobalesp.htm

Convocatorias

VI Jornadas de Investigación en Antropología Social

Del 3 al 6 de agosto de 2010
Buenos Aires, Argentina

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

En el marco de las VI Jornadas de Investigación en Antropología Social se desarrollarán los siguientes grupos de trabajo (GT) relacionados con educación y trabajo:

- "Antropología y Educación: debates de investigación en contextos socioeducativos en transformación".
  Informes:
  Contactarse con Gabriela Novaro y Liliana Sinisi: cairnova@arnet.com.ar y lilianasinisi@speedy.com.ar, respectivamente.
- "Perspectivas Etnográficas sobre el trabajo y los trabajadores/as".
  Informes:
  Contactarse con Alejandro Balazote y Analía García: abalazot@fibertel.com.ar y analiagarcia9@fibertel.com.ar, respectivamente.

Concurso de proyectos de investigación

El Programa CLACSO-CROP de Estudios de Pobreza en América Latina y el Caribe ha abierto la inscripción para el concurso de proyectos de investigación. El tema de la convocatoria es: "Pobreza y protección social universal: experiencias latinoamericanas y perspectivas comparadas".

Cierre de inscripción: 27 de septiembre de 2010.

Informes:
pobreza2010@clacso.edu.ar

integración desarrollo productivo aprendizaje pluralidad reflexión gestión del conocimiento debate

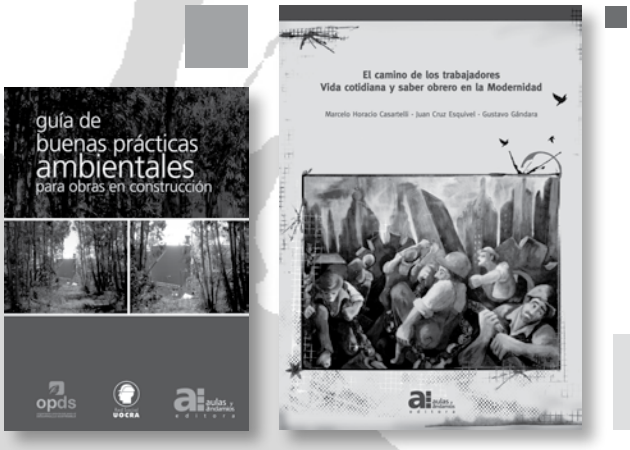

> > > Aulas y Andamios acerca a distintos públicos materiales inéditos y conocimientos sobre la educación y el trabajo generados por la Fundación UOCRA a partir de su experiencia en el desarrollo de políticas educativas.

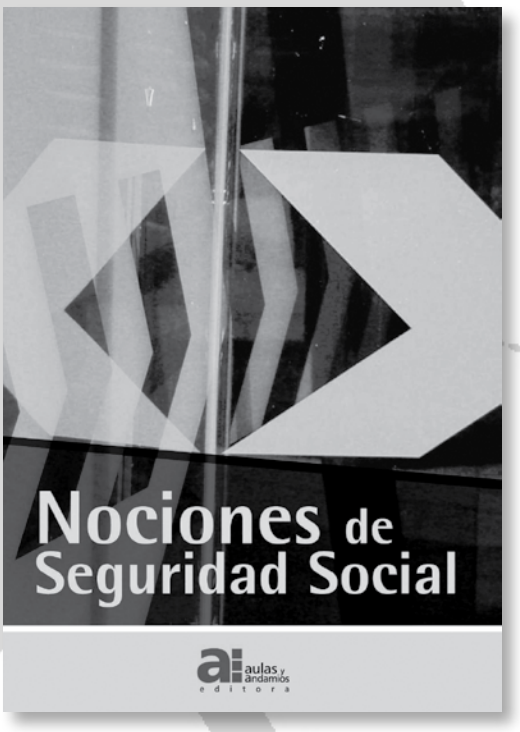

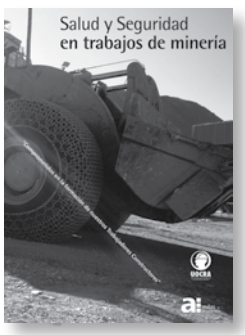

aulas y andamios
editora

Aulas y Andamios
editora
[54-11] 4343-5629/6803 | editorialandamios@uocra.org
[para adquirir los materiales comunicarse previamente]
www.aulasyandamios.uocra.org

UOCRA

CULTURA

CULTURA ABIERTA
A LA COMUNIDAD

Teatro | Música | Cine | Danza | Plástica | Espectáculos para Chicos |Títeres | Exposiciones | Eventos Literarios

Rawson 42 (alt. Av. Rivadavia 4100) | Buenos Aires | Tel.: (011) 4981-0139

www.fundacion.uocra.org/cultura